

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11934 *Real Decreto 972/2015, de 26 de octubre, por el que se nombra Vocal de procedencia judicial de la Junta Electoral Central.*

A propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión del día 8 de octubre de 2015, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 17.a) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General,

Vengo en nombrar Vocal de la Junta Electoral Central a don Ángel Calderón Cerezo, Magistrado del Tribunal Supremo y Presidente de su Sala Quinta, en sustitución del anteriormente nombrado, don Manuel Campos Sánchez-Bordona, como consecuencia de la renuncia de este por causa justificada.

Dado en Madrid, el 26 de octubre de 2015.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
MARIANO RAJOY BREY